**NOTA DE PRENSA**

**El Foro de AP reclama a las CC AA 30 medidas urgentes para salvar la Atención Primaria**

* El 45% de los médicos de Atención de Primaria sobrepasa el límite recomendado de 1.500 pacientes asignados
* El Foro reclama a las administraciones autonómicas una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la atención

**Madrid, 13 de mayo de 2019.-** Ante las próximas elecciones autonómicas,losrepresentantes de las **ocho organizaciones que conforman el Foro de Médicos Atención Primaria** han presentado un documento de consenso con una treintena de medidas para salvaguardar la Atención Primaria en nuestro país y resolver los problemas más urgentes a los que se enfrenta, dirigido a los responsables de los gobiernos autonómicos.

Tras la presentación por parte del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del documento “Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud” –primero en el Consejo Interterritorial y posteriormente en el Consejo de Ministros–, los médicos de familia y pediatras de AP han querido hacer públicas las modificaciones “mínimas y urgentes” que solicitaron que se incorporaran al documento “y que han sido ignoradas por el Ministerio, con la intención de que las puedan valorar las Comunidades Autónomas”.

Entre otras medidas, las entidades del Foro de AP solicitan un refuerzo del compromiso de las administraciones con el liderazgo de la Primaria en el Sistema Nacional de Salud, así como una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y calidad de la atención que reciben los ciudadanos en sus centros de salud; mejorando la coordinación con el resto de ámbitos asistenciales.

El **Dr. Serafin Romero** **Agüit**, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), ha resaltado la importancia del Foro de Atención Primaria, creado hace 10 años, haya conseguido “llevar a la agenda política las reivindicaciones de los profesionales”. También ha puesto en valor el compromiso del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para poner en marcha el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, ya publicado en el BOE. No obstante, ha asegurado que “debemos avanzar y para ello es indispensable una financiación realista que responda a las demandas propuestas y en este Marco Estratégico solo habla, sin concretar, de ‘incrementar de manera progresiva los presupuestos asignados a la Atención Primaria de Salud en función de necesidades concretas de financiación, tanto en el capítulo I como en infraestructuras y equipamiento’”. Desde el Foro de AP, ha añadido “insistimos en la necesidad de que ese incremento debería situarse en el entorno de un 20% y alcanzar el 25% en plazo de cinco años. Las propuestas de mejora en la estabilidad en el empleo y condiciones laborales nos parecen adecuadas, pero sin financiación, estas no serán posibles”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la **Dra. Concha Sánchez Pina**, como portavoz de turno del Foro, ha subrayado que “para salvar el modelo español de asistencia infantil las autoridades autonómicas competentes deben priorizar, durante los próximos 10 años, la contratación de los pediatras en el primer nivel asistencial, hasta que se asegure el recambio generacional”. A su juicio, “debe también prolongarse la rotación de los residentes de la especialidad de Pediatría y Áreas específicas, de los tres meses actuales hasta un mínimo de seis meses obligatorios, para que aprecien la atención de calidad y cuidados continuos integrales personalizados centrados en la infancia y en la adolescencia, y aprendan a dar un enfoque bio-psico-social holístico, necesario para el adecuado seguimiento de la salud y prevención de la enfermedad”. La Dra. Sánchez Pina ha recordado, asimismo, que “en la mayoría de los países europeos los pediatras ya rotan seis meses por Atención Primaria”.

Desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), su vocal de Atención Primara, **Jennifer Díaz Alonso**, ha incidido también en la importancia de la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud y en las Universidades de Medicina, “siendo la Atención Primaria el eje de nuestra sanidad y de nuestra educación como futuros médicos profesionales”. Por ello, los estudiantes de Medicina defienden que hay que potenciar el uso de tecnologías en los Historiales Clínicos y establecer avisos de garantía, para apoyar los programas de cribado poblacional sobre población diana que no haya participado o que pueda estar en riesgo su salud. “También defendemos la necesidad de actualizar y publicar los criterios de acreditación de unidades docentes multiprofesionales en AP, e impulsar la formación y la investigación en los profesionales de Atención Primaria, incorporando la formación en el horario laboral".

**Gabriel del Pozo Sosa**, vicesecretario General de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), ha incidido en la importancia de reforzar el presupuesto de Primaria, “pues sólo así será posible atender necesidades tan acuciantes como el reforzamiento de plantillas, la renovación de equipos o la incentivación de las plazas de difícil cobertura”.

Del Pozo ha recordado que los drásticos recortes que ha sufrido el sector se reflejan en todos los aspectos, y muy especialmente en la insoportable sobrecarga laboral de los profesionales y en el incremento de las demoras en las citas para atender a los pacientes.

En este sentido, se remite a la última ‘Encuesta sobre la situación de la Profesión Médica en España’, llevada a cabo por la OMC en colaboración con CESM, donde se pone de manifiesto que el 45% de los profesionales sobrepasa con creces el límite de pacientes asignados (1.500), a partir del cual existe consenso en que no es posible prestar una asistencia de calidad.

Por su parte, el **Dr. Armando Santo González**, vicepresidente 2º de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), ha señalado como otra cuestión fundamental el desarrollo de unos protocolos multidisciplinares comunes, “que garanticen la adherencia farmacoterapéutica, para la coordinación clínica en la utilización de los medicamentos, en el ámbito sanitario y sociosanitario, incluyendo la conciliación de la medicación en las transiciones asistenciales, antes de finales de 2020”.

Por otro lado, ha añadido, “se deben establecer unos acuerdos de colaboración entre los equipos de Atención Primaria y los farmacéuticos comunitarios, para la optimización de la farmacoterapia, el aumento de la seguridad, la efectividad de los tratamientos, la mejora de la adherencia y la reducción de la utilización inadecuada de los medicamentos, antes del 2025”. Asimismo, ha instado a las Comunidades Autónomas a alcanzar antes del 2020 unos incentivos económicos, académicos y de carrera profesional para todos los profesionales que participen en proyectos de investigación del área o proyectos independientes, “facilitando, por parte de la Administración competente, que todos los profesionales tengan opción a participar en dichos estudios”.

La Dra. **María Fernández García**, vicepresidenta de SemFYC, ha subrayado que “la reforma de la AP debe pasar indiscutiblemente por el impulso de la longitudinalidad asistencial; también por la promoción de medidas de gestión para que las y los profesional de la Medicina puedan trabajar en el entorno comunitario con la promoción de los estilos  de vida saludables, y por el aumento de la capacidad de resolución de los especialistas en Medicina de Familia para alcanzar el techo del desempeño profesional, a lo que debiéramos añadir una reducción de las actividades de escaso o nulo valor para frenar prácticas como la iatrogenia, la sobremedicalización o el diagnóstico erróneo de las llamadas pre enfermedades crónicas”. Considera, asimismo, que “a todo esto debiéramos añadir la importancia de promover medidas de discriminación positiva de la especialidad en las universidades: hace falta la presencia de la asignatura en todas las facultades”.

La Dra. Fernández ha asegurado que “todas las medidas aguantan el papel, pero para convertirlas en realidad es necesario planificar una dotación económica de forma inmediata para este plan estratégico para el futuro de la AP, y esto es lo que pedimos ahora a CC AA y Ministerio: es necesaria una memoria económica para el plan”.

Por parte de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), su presidente, el **Dr. Antonio Fernández-Pro Ledesma**, ha recordado a los representantes autonómicos que “es necesario actualizar la cartera de servicios de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud aumentando la capacidad resolutiva de los médicos, lo que pasa por el acceso al mayor número de pruebas diagnósticas complementarias”. En la rueda de prensa ha subrayado que esta cartera de servicios debe ser común en todo el territorio nacional, lo que facilitará la transmisión de información entre las diferentes comunidades autónomas, y además debe estar sometida a criterios de evaluación de calidad, medibles y evaluables.

El Dr. Fernández-Pro ha declarado: “Una vez más solicitamos una ampliación de presupuesto de Atención Primaria, y que éstos sean finalistas y suficientes tanto en recursos humanos como materiales. Si esto no es así, el sistema no será sostenible durante mucho tiempo más. En definitiva, conseguir unas agendas de calidad para los profesionales, con servicios que se actualicen y modernicen en base a la utilización de las nuevas tecnologías, por ejemplo, con consultas no presenciales. Por último, conseguir que el 30% del horario laboral se pueda destinar a docencia e investigación, lo que redundará en una mejor atención a la comunidad”.

Para terminar, el **Dr. Fernando García-Sala Viguer**, presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP), ha señalado como modificación urgente del Marco Estratégico para Atención Primaria de Salud, la importancia de que las CCAA “garanticen la existencia de bolsas de empleo temporal con funcionamiento independiente para cada categoría sanitaria, y en concreto para Pediatría, con implantación antes del final de este año y por otro lado conseguir antes del final de 2020 que desde el Ministerio de Sanidad se pueda consensuar un reglamento de selección y provisión de plazas para personal estatutario con criterios homogéneos para todas las comunidades y establecer los mecanismos para acreditar tutores de pediatría tanto para estudiantes de medicina como para residentes de pediatría en los diferentes centros de salud de todo el territorio español”.

**FORO DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

Las entidades y sociedades integrantes del Foro de AP son: la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap); Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); Conferencia Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); Organización Médico Colegial (OMC); Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP).

**\*Para más información:**

**Gabinete AEPap (Berbēs)**

María Valerio / Rosa Serrano (91 563 23 00)

[mariavalerio@berbes.com](mailto:mariavalerio@berbes.com) / [rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com)